



Citar este número al responder:
0731-833052022

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Tuluá, 20 de septiembre de 2022

Señor
STIVEN RINCÓN MARÍN TUSARMA
C.C. 1.053.827.827 de Manizales
Sin dirección
Tuluá, Valle del Cauca

La Dirección Ambiental Regional DAR Centro Norte de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC**, una vez fracasada la diligencia de notificación personal, se permite notificar mediante el presente aviso el contenido y decisión adoptada en la Resolución 0730 No. 0731-001091 del 09 de septiembre de 2022, “Por la cual se resuelve de fondo un proceso sancionatorio”, actuación se surte en el expediente sancionatorio Ambiental No. **0731-039-003-005-2019** en contra del señor **STIVEN RINCON MARIN**, con cédula de ciudadanía No. **1.053.827.827** expedida en Manizales. Se adjunta copia íntegra en (9) folios. Contra el referido acto administrativo que mediante el presente aviso se notifica, proceden los recursos de reposición y subsidiario de apelación de los cuales podrá interponer ante la Directora Territorial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la Corporación Autónoma Regional del Valle Del Cauca – CVC, contando con un término perentorio de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación. El presente aviso se fija en la cartelera del Despacho de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la carrera 27A No. 42-432, conforme a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por termino de (5) días hábiles y se publica en la página WEB de la CVC, en vista de que no se tiene una dirección física o electrónica para su notificación, se advierte que el acto administrativo queda notificado al finalizar el día siguiente a la desfijación del presente aviso.

Fecha de fijación
20 de septiembre de 2022

Fecha de desfijación
26 de septiembre de 2022

Fecha de notificación
28 de septiembre de 2022

Atentamente,

RUBÉN FERNANDO TIGREROS CIFUENTES
Técnico Administrativo – Gestión Ambiental en el Territorio
Dirección Ambiental Regional Centro Norte

Anexos: 1
Copias: 1

Proyectó: Abogado, Rubén Fernando Tigreros Cifuentes, Técnico Administrativo. Gestión Ambiental en el Territorio

Archívese en: 0731-039-003-005-2019

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

